

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de noviembre de 1964 por la que se nombra Consejero Delegado del Boletín Oficial del Estado, en virtud de concurso, a don Antonio Fernández López.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso convocado por Orden de 17 de septiembre último y conforme a lo dispuesto en el Decreto de 10 de agosto de 1960.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Consejero Delegado del Boletín Oficial del Estado, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, a don Antonio Fernández López, Funcionario del Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de noviembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Juan Manuel García de Lomas Rivera, Taquimecanógrafo de la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Taquimecanógrafo de la Comisaría General de la misma don Juan Manuel García de Lomas Rivera, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 16 de octubre actual, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de octubre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Alberto Mathioux de la Serna, Perito Agrícola del Servicio Agronómico de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Perito Agrícola del Servicio Agronómico de la misma don Alberto Mathioux de la Serna, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente os-

tenta, con efectividad de 22 de agosto último, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente al presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de octubre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende en turno de rigurosa antigüedad a Instructor de segunda de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial a don Gonzalo Remírez de Esparza Iribarren, Instructor de tercera de la misma.

En atención a las circunstancias que concurren en el Sargento de Ingenieros, Instructor de tercera de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, don Gonzalo Remírez de Esparza Iribarren.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien designarle para cubrir vacante de Instructor de segunda de la expresada Guardia, en ascenso de escala por turno de rigurosa antigüedad, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de ayuda y colaboración a la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 27 de octubre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de promoción para la provisión de Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Sevilla retribuida mediante sueldo.

Por no haber acudido solicitantes al previo de traslación que se anunció oportunamente, de conformidad con lo prevenido en el párrafo primero del artículo 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1956, y a tenor de lo que establece el artículo 14 de la Ley Orgánica del Cuerpo, modificada por la de 17 de julio de 1958 se anuncia concurso para proveer en promoción por el turno segundo de los señalados en el artículo 10 de la misma, la Secretaría de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama de Tribunales para su ascenso a la quinta.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del citado Reglamento, deberá tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse el expediente para la resolución del concurso.

Madrid, 10 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente González